



UDIT

**UNITAT
D'INFORMACIÓ I TRÀMIT**

La **POLÍTICA DE CALIDAD** de la UDIT descansa sobre un decálogo de principios estratégicos de gestión que se indican a continuación:

1. Simplificar los procesos de tramitación de expedientes.
2. Asegurar la eficacia y la eficiencia de sus procesos.
3. Ofrecer un servicio ágil, dinámico y cómodo para el usuario.
4. Atender los usuarios con diligencia, cortesía, amabilidad y empatía.
5. Identificar y cumplir la legislación vigente.
6. Procurar la mejora continua de sus procesos, servicios y personas.
7. Ofrecer un servicio próximo al usuario, que respondan a sus necesidades y expectativas y que aspiren a superarlas.
8. Asegurar los recursos y los medios necesarios para prestar un servicio moderno y excelente.
9. Aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y los sistemas normalizados de gestión.
10. Animar al personal de la UDIT que se forme de manera continuada, y fomentar y facilitar esta formación.

Palma, 10 de mayo de 2009

El director general d'Indústria

Guillem Fullana Daviu